

*XXIII Reunión de la Mesa Directiva del  
Consejo Regional de Planificación*

*La Habana, Cuba, 29 de junio de 2005*

Distr.  
LIMITADA  
LC/IP/L.258  
21 de junio de 2005  
ORIGINAL: ESPAÑOL

**Consejo Regional de Planificación  
CRP**

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL ILPES  
BIENIO 2006-2007**

**MESA DIRECTIVA CRP**

<b>PRESIDENCIA:</b>	<b>PERÚ</b>
<b>PRIMERA VICEPRESIDENCIA:</b>	<b>BRASIL</b>
<b>SEGUNDA VICEPRESIDENCIA:</b>	<b>CUBA</b>
<b>RELATORÍA:</b>	<b>MÉXICO</b>
<b>DIRECTOR:</b>	<b>ARGENTINA</b>
<b>DIRECTOR:</b>	<b>BOLIVIA</b>
<b>DIRECTOR:</b>	<b>COLOMBIA</b>
<b>DIRECTOR:</b>	<b>ESPAÑA</b>
<b>DIRECTOR:</b>	<b>URUGUAY</b>
<b>DIRECTOR:</b>	<b>VENEZUELA</b>
<b>REPRESENTANTE PAÍS SEDE:</b>	<b>CHILE</b>



**SEPARATA<sup>1</sup>**

**PROGRAMA DE TRABAJO DEL ILPES  
BIENIO 2006-2007**

ILPES



NACIONES UNIDAS

CEPAL

<sup>1</sup> Este texto corresponde al Subprograma 7: Planificación de la Gestión Pública, del documento Proyecto del Programa de Trabajo del Sistema de la CEPAL, 2006-2007 LC/G.2238 (SES.30/6) del 8 de junio de 2004, páginas 44 a 48.

## **SUBPROGRAMA 7: PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

### Presentación

En los próximos años, dentro de la agenda del desarrollo de los países de la región, el examen de las políticas presupuestarias y la gestión del sector público, así como de las políticas de desarrollo local, continuarán ocupando posiciones muy destacadas. De este modo, durante el bienio 2006-2007, ellas constituirán las dos áreas principales que articularán el programa de trabajo del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), entidad encargada de la ejecución de este subprograma y que, además, continuará desempeñando y perfeccionando su función como centro de capacitación del sistema de la CEPAL.

Las políticas presupuestarias adquieren una creciente relevancia para los gobiernos de la región, lo que se evidencia en el número de reformas puestas en práctica, en proceso de implementación o en etapa de diseño para su ejecución en el futuro cercano. Este esfuerzo es impulsado en los países por la necesidad de implementar políticas macroeconómicas prudentes y equilibradas, y por la activa demanda ciudadana en orden a mejorar la eficacia, eficiencia y transparencia en la gestión de los asuntos públicos.

Por otra parte, las políticas de desarrollo local ganan también importancia, como resultado de la puesta en práctica de procesos de descentralización en muchos países de la región que cuentan con una estructura unitaria de gobierno, o como consecuencia del activo debate sobre las vías para redefinir las relaciones entre las instituciones gubernamentales adscritas a diferentes niveles territoriales en aquellos países organizados federalmente.

Es evidente que en la actualidad existe una creciente demanda de capacitación por parte de los gobiernos de la región a objeto de mejorar las capacidades de sus funcionarios en la administración pública, y del sector privado en temas donde la CEPAL acumula experiencias y conocimientos, incluyendo aquellos que en particular

caen bajo la cobertura temática del ILPES. Ello se manifiesta especialmente en la mayor cantidad y variedad de cursos solicitados, el alto número de aspirantes a los mismos y la voluntad de los gobiernos nacionales y locales de sufragar los gastos de los participantes, en la medida de sus posibilidades. Se prevé que la demanda de capacitación también se incrementará como resultado, entre otros factores, del trabajo conjunto de los subprogramas de la CEPAL, con el propósito de ofrecer una más variada gama de servicios de capacitación.

Cabe destacar que, como resultado de algunas actividades pioneras orientadas a la esfera académica, se prevé una demanda potencial importante de parte de estudiantes de posgrado, no sólo provenientes de la región sino también de fuera de ella, interesados en temas relativos a la economía de América Latina y el Caribe. Ello abre la posibilidad de establecer nuevas redes y ampliar las existentes con universidades, profesores y medios de comunicación para difundir los puntos de vista de la CEPAL acerca de los retos y potenciales estrategias de desarrollo en la región.

Se intentará, asimismo, consolidar las contribuciones del subprograma a la región, mediante la provisión de asistencia técnica en temas relevantes para las partes interesadas, así como por medio de la organización de foros multilaterales para el intercambio de experiencias. En ambos casos resultará de enorme beneficio consolidar y fortalecer la colaboración entre el ILPES y el resto de las divisiones sustantivas de la CEPAL. En particular, será crucial progresar en la adopción de modalidades más modernas de gestión de proyectos de cooperación técnica extrapresupuestaria, que integran la labor del ILPES con la de otras divisiones sustantivas en temas relativos a tópicos o aspectos básicos del subprograma.

Finalmente, en lo que atañe a las actividades de capacitación, se procurará consolidar el papel normativo que desempeña el ILPES en el diseño, la ejecución y la evaluación de todos los cursos ofrecidos por el sistema de la CEPAL.

Mediante las actividades propuestas, se pretende contribuir a la consecución del objetivo general del subprograma en el mediano plazo y a alcanzar los resultados esperados de carácter más específico durante el transcurso del bienio, lo que se evidenciará a través de indicadores de logro, según se describe a continuación.

**Objetivo: Mejorar la gestión del sector público en los países de la región respecto de la planificación, la presupuestación y el desarrollo local**

Logros previstos	Indicadores de progreso
<p>1. Mayor utilización de los servicios de capacitación ofrecidos por el subprograma respecto de la programación, presupuestación, gestión de gastos corrientes y de capital, y el desarrollo local</p>	<p>1. i) Aumento del número de Estados miembros de la CEPAL que envían profesionales a los cursos organizados por el subprograma</p> <p>ii) Porcentaje de participantes que consideran que los cursos son “útiles” o “muy útiles” para la aplicación en sus respectivas esferas de trabajo</p>
<p>2. Mayor utilización de los servicios de asistencia técnica ofrecidos por el subprograma en relación con la programación, presupuestación, gestión de gastos corrientes y de capital, y el desarrollo local</p>	<p>2. i) Porcentaje de Estados miembros de la CEPAL que reciben asistencia técnica del ILPES para el fortalecimiento institucional</p> <p>ii) Número de países beneficiarios de los servicios de cooperación técnica del ILPES que utilizan metodologías, procedimientos o marcos institucionales de acuerdo con las recomendaciones del subprograma</p>
<p>3. Mayor coordinación, difusión de experiencias y concienciación entre los países miembros de la CEPAL respecto de las cuestiones relacionadas con la gestión pública en las esferas de la planificación, presupuestación y evaluación de actividades del sector público y el desarrollo local</p>	<p>3. i) Número de interesados de Estados miembros de la CEPAL que participan en foros intergubernamentales, reuniones técnicas, seminarios y conferencias organizados por el subprograma</p> <p>ii) Número de documentos y materiales preparados por el subprograma, extraídos del sitio del ILPES en la Web</p>

## 1. Actividades

- a) Organización de reuniones intergubernamentales y prestación de los servicios sustantivos correspondientes
- i) Decimotercera Reunión del Consejo Regional de Planificación (CRP) y de la Conferencia de Ministros y Jefes de Planificación de América Latina y el Caribe (2006) (alto grado de correlación con el resultado esperado 3).
  - ii) Vigésimocuarta Reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación (CRP) (2007) (alto grado de correlación con el resultado esperado 3).
- b) Organización de reuniones de expertos y prestación de los servicios sustantivos correspondientes
- i) Decimotavo y decimonoveno Seminario Regional de Política Fiscal. En estas reuniones técnicas se examinarán las experiencias en la administración pública y las políticas presupuestarias en los países de la región (2 seminarios en el bienio) (alto grado de correlación con el resultado esperado 3).
  - ii) Reunión de expertos para examinar las diversas experiencias relacionadas con las políticas de desarrollo local en los países de la región (alto grado de correlación con el resultado esperado 3).
  - iii) Reunión de expertos para analizar las experiencias relacionadas con la evaluación de programas en los países de América Latina y el Caribe (alto grado de correlación con el resultado esperado 3).
- c) Publicaciones no periódicas
- i) Cuatro números del *Boletín del Instituto* sobre temas afines al subprograma (dos por cada año del bienio) (alto grado de correlación con el resultado esperado 3).
  - ii) Dos estudios sobre la evolución reciente de las políticas fiscales, los presupuestos públicos y la gestión basada en resultados en los países de la región. Se prestará especial atención a las tendencias e innovaciones en estas esferas (alto grado de correlación con el resultado esperado 3).

- iii) Dos estudios acerca de los procesos de desarrollo local en América Latina y el Caribe (alto grado de correlación con el resultado esperado 3).
  - iv) Dos estudios concernientes a las metodologías para la evaluación de proyectos y programas en sectores específicos (alto grado de correlación con el resultado esperado 3).
- d) Materiales y servicios de información
- i) Boletín electrónico informativo sobre los tópicos sustantivos más importantes del subprograma (10 números en el bienio) (alto grado de correlación con el resultado esperado 3).
  - ii) Preparación de documentos técnicos y presentaciones relacionados con los principales tópicos sustantivos del subprograma, en formato de disco compacto (16 en el bienio) (alto grado de correlación con el resultado esperado 3).
- e) Actividades operacionales
- i) Servicios de asesoramiento
    - Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la planificación, la política fiscal y presupuestaria, la modernización de la gestión pública y la evaluación de políticas, programas y proyectos (alto grado de correlación con el resultado esperado 2).
    - Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten, en materias relacionadas con políticas de desarrollo local (alto grado de correlación con el resultado esperado 2).
  - ii) Capacitación colectiva
    - Dos cursos internacionales sobre las reformas económicas de la gestión estratégica del Estado (uno en cada año del bienio) (alto grado de correlación con el resultado esperado 1).

- Dos cursos internacionales acerca del desarrollo económico local y competitividad territorial (uno en cada año del bienio) (alto grado de correlación con el resultado esperado 1).
- Dos cursos internacionales sobre la preparación y evaluación de proyectos (uno en cada año del bienio) (alto grado de correlación con el resultado esperado 1).
- Cuatro cursos internacionales relativos a temas específicos, tales como la gestión y evaluación de políticas públicas, y el financiamiento de la seguridad social (dos en cada año del bienio) (alto grado de correlación con el resultado esperado 1).
- Cuatro cursos internacionales sobre temas específicos, tales como el desarrollo económico local, la competitividad territorial y la descentralización fiscal (dos en cada año del bienio) (alto grado de correlación con el resultado esperado 1).
- Cuatro cursos internacionales atinentes a temas específicos, tales como la gestión de la ejecución de proyectos, la metodología del marco lógico y la utilización de indicadores para la evaluación de impacto (dos en cada año del bienio) (alto grado de correlación con el resultado esperado 1).

f) Actividades intermedias

Creación y fortalecimiento de redes virtuales de expertos en diversos temas vinculados con el subprograma (alto grado de correlación con el resultado esperado 3).

La ejecución de parte importante de las actividades en este subprograma estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

## **2. Relaciones interinstitucionales de cooperación y enlace**

Las actividades de este subprograma se realizarán en estrecha colaboración con organismos gubernamentales de América Latina y el Caribe, así como con universidades y centros de investigación, entidades del sector privado y organismos no

gubernamentales relacionados con los temas del subprograma. En particular, se suscribirán y actualizarán convenios de colaboración con organismos internacionales, gobiernos y administraciones nacionales y locales, así como con universidades. Además, se participará en redes de investigadores y actores con intereses en materias relacionadas con la administración pública.

Según el carácter de las actividades y el área temática correspondiente, se mantendrán relaciones específicas con diversas entidades, entre ellas el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el Instituto del Banco Mundial, la Asociación Internacional de Presupuesto Público (ASIP) y el Servicio de Gestión Pública de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE).

### **3. Usuarios y utilización prevista de los productos**

Los productos de este subprograma serán utilizados principalmente por las autoridades y funcionarios gubernamentales de los países de la región, en los planos nacional, regional, estadual y local, y por quienes realizan actividades de planificación, programación y gestión en otros organismos y empresas públicas. Serán utilizados también por diversas instituciones de la sociedad civil, como agrupaciones y partidos políticos, y organizaciones empresariales, laborales y profesionales, así como por universidades y otras instituciones académicas y de investigación.

Se llegará a los usuarios mediante la organización de actividades de capacitación, la distribución de documentos y publicaciones y la entrega de materiales y servicios de información, tanto a través de los medios tradicionales como de los más recientes de naturaleza electrónica; entre ellos, toda la gama de posibilidades que ofrece el uso de las tecnologías de Internet. Otras vías de contacto con los usuarios serán las actividades de cooperación técnica, la celebración de consultas periódicas y la participación en reuniones intergubernamentales y encuentros de expertos.